

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	163	FECHA:	Miércoles 03 de noviembre de 2021
-------------------	------------	---------------	--

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Providencia/ Anotación
761113105001 20140011800	EJECUTIVO	CARLOS MINGAN VILLOTA Y OTROS	INGENIO PICHICHI S.A	02/11/2021	Ver Providencia Archivo Adjunto
761113105001 20170011300	ORDINARIO	ARI CALERO MENESES	MUNICIPIO DE GUACARI	02/11/2021	Ver Providencia Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00 pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
El Secretario.

